

Quito, 12 de noviembre de 2014

Señor
Pablo Andrés Guerra Jaya
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que de conformidad con la disposición transitoria primera del estatuto social de la compañía **SGCORE CONSULTORA CIA. LTDA.** se designa a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el artículo vigésimo quinto del estatuto social le corresponderá a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía **SGCORE CONSULTORA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 29 de septiembre del 2014 ante el Notaria Tercera del cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez, instrumento inscrito el 11 de noviembre de 2014 en el Registro Mercantil del cantón Quito.


Andrea Paulina Guerra Jaya
Presidenta
C.C. 1722464748

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **SGCORE CONSULTORA CIA. LTDA.** Quito, 12 de noviembre de 2014.


Pablo Andrés Guerra Jaya
Gerente General
C.C. 1714340526



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	49825
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16913
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/11/2014
FECHA ACEPTACION:	12/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SGCORE CONSULTORA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714340526	GUERRA JAYA PABLO ANDRES	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4925 DEL: 11/11/2014 NOT: 3 DEL: 29/09/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL